



SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA ABA.SP-150.2017

DE:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

OFICINA DE SUMINISTROS CELULAR 3185383302

CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 167

PARA:

SEÑORES

PROVEEDORES

CIUDAD

PASTO

FECHA:

19 DE DICIEMBRE | EL 2017

Asunto: ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de statuto de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014 y artículo 19.1 del Manual Interno de Contratación con emplado en la Resolución 1058 de 22 de agosto de 2014.

El Hospital Universitario Depar : mental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Procec mientos !nterno de Contratación contemplado en la Resolución 1058 de 22 de agosto de 2014, ARTICULO 192 se permite convocar a través del proceso de selección de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA.

A los interesados en presentir una PROPUESTA ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO, DE PLANTA PERMANTENTE Y TEMPORAL del Hospital Universitario Departamental de Nai ño E.S.E.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas a participar y ejercer el control correspondiente sobre el objeto de la presente convocatoria realizada de conformidad con lo previsto en el Estatuto Interro de Contratación - Acuerdo 06 de 2014.







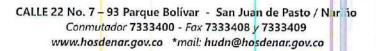


















COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva, en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles, garantizando los principios constitucionales y legales, pueden denunciar cualquier injerencia, anomalía o irregularidad en el presente proseso a la línea 7333400 ext 175, 196 o la página http: www.hosdenar.gov.co - mail: hudn@hosdenar.gov.co. u otros mecanismos, organismos o sistemas de control de carácter formal.

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS:

1. OBJETO: COMPRAVENTA VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR DEL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

De acuerdo a lo anterior, los proponentes podrán presentar su propuesta sobre uno o todos los siguier tos grupos, siempre y cuando la propuesta incluya la totalidad de los ítems de grupo respectivo y se encuentre dentro del presupuesto oficial previsto para cada grupo, así:

GRUPO 1: DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PLASONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIAS PLANTA PERMANTE Y TEMPORAL)

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$41.500.000.00)

TIPO DE DOTACIÓN	DESCR	PCION	PRENDAS A ENTREGAR	No.DOTACIONES	No. FUNCIONARIAS
Vestido Formal	Conjunto de Vestido * Blazer *Blusa EN I REFERENCIAS: MO	* Pantalón DIFERENTES	162	3	54
	COL	2.76	4	2	2





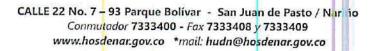


















GRUPO 2: DOTACION DE CALZADO DE LABOR F. RSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIAS PLANTA PER WINENTE Y TEMPORAL)

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO NIL ONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.900.000.00)

TIPO DE DOTACIÓN	DESCR	IPCION	CANTIDAD DE PRENDAS A ENTREGAR	CANTIDAD	No. FUNCIONARIAS
Calzado Formal	Calzado Formal certificado.EN		162	3	54
	REFERENCIAS: Mo		4 2	2	

2. CRONOGRAMA DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR		
Publicación Solicitud simple de oferta	19 de diciembre del 2017	Página web de la Entidad www.hosdenar.gov.co - SECOP		
Tiempo para presentar ofertas	20 de diciembre 2017. 4:00 pm	Subgerencia Administrativa y Financiera (original) o por correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com		
Informe de evaluación de requisitos habilitantes	21 de noviembre de 2017	Página web de la Entidad www.hosdenar.gov.co - SECOP		
Plazo para subsanar requisi os habilitantes	22 de diciembre de 2017 hora: 12:00m	Correos electrónicos: documentoscontratacionhudn@gmail.co m o mmora@hosdenar.gov.co		
Informe de evaluación definitivo	22 de diciembre de 2017	Página web de la Entidad www.hosdenar.gov.co - SECOP		
Acta de adjudicación del contrato	22 de diciembre de 2017	Gerencia		







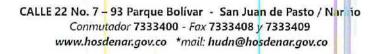
















Suscripción del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	Gerencia y oficina Jurídica	
--------------------------	---	-----------------------------	--

- 3. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA:
- El proponente se somete con la presentación de oferta al cumplimiento de las siguientes Condiciones de contratación y presentación de la misma así:
- 3.1 La Dotación deberá entregarse a satisfacción de cada funcionario, teniendo en cuenta su respectivo tallaje y necesidad, todas las prendas objeto de venta se entregarán con alta calidad de telas y confección bajo responsabilidad del proponente y garantía de fábrica.
- 3.2 El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato pondrá a disposición de los funcionarios beneficiarios de acue di a la lista suministrada por el HUDN, un sastre sin costo adicional; con el fin de adecuar las prendas de vestir según el tallaje de los trabajadores.
- 3.3 El proponente deberá acreditar que la telas materiales y demás implementos utilizados en la confección de los uniformes y calzado de dotación, serán elaborados con textiles nacionales, mediante certificación (es) de calidad y procedencia expedida por el proveedor o el representante legal del proponente si es persona jurídica; o administrador, s es persona natural con establecimiento de comercio. Los precios deben incluir IVA (si aplica). El valor (lete será asumido por el proveedor, el oferente debe tener en cuenta que el HUDN, en el mor ento del pago, realizará los respectivos descuentos de estampillas (4.5% del valor del contrato) discriminado así : 2% ESTAMPILLAS PRO CULTURA - 2% ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO 0.5 % ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DESCUENTOS SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANT ES DE IVA. y demás impuestos a que haya lugar.
- 3.4 Recibir al trabajador en sus instalación es para que pueda verificar la calidad del producto y definir la tala más acorde.
- 3.5 Una vez sea realizado el contrato el H. DN determinará los colores y combinaciones solicitadas para las diferentes dotaciones.
- 3.6 El proponente deberá acredi ar sede en Pasto, sea esta la principal o sucursal o agencia, por cua quier evento que pueda presentarse, lo cual se acreditará con la certificación e Cámara de Comercio.
- 3.7 El proponente garantizara que la totalidad de los elementos cotizados y suministrados reúnan los standares de calidad propios de este tipo de elementos. Por tanto se compromete y obliga a sustituir sin costo











SA-CER448531











adicional, aquellos elementos que presenten defectos de calidad del producto entregado. Dentro de los 30 días calendario al recibo de la dotación para la reposición total del ítem entregado y contara con 10 días hábiles contados a partir del recibo de la dotación en relación a los ajustes y modificaciones como dobladillos, cinturas y mangas, según pedido que realizara el supervisor del contrato.

- 3.8 El proveedor no podrá ne tarse a entregar las dotaciones en las fechas previstas por e hospital o cancelar las entregas por motivos de confección, la pricación, falla de provisión de telas o insumos, salvo eventos de caso fortuito o fuera mayor.
- 3.9 El número de dotaciones a entregar podrá variar solo en los eventos que por razones de índole administrativa tales como financiación del vínculo laboral, encargos o comisiones de los funcionarios que legalmente les impida acceder a la dotación. En estos casos el contratista entregará al Hispital solo las dotaciones solicitadas, sin que aquel pueda oponerse a esta situación y exigir el pago de las dotaciones no entregadas.

4. NATURALEZA DEL CONTRATO:

El tipo de contrato a suscribirse es de compraventa.

5. PLAZO DE EJECUCION.

EL proponente que resulte favorecido con la ejecución del contrato deberá entregar la dotación requerida y solicitada a os funcionarios del Hospital, durante el término establecido en esta convocatoria. El pli zo del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 29 de diciembre del 2017.

6. PRESUPUESTO PARA EFECTOS FISCALES

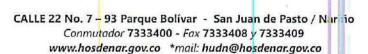
El presupuesto oficial proyectado para efectos fiscales, para la contratación del servicio, teniendo en cuenta que e valor a contratar: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$66.400.000.oo), discriminado de la siguiente manera:

GRUPO 1: DOTACION DE VESTIDO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA PERMANEITE Y TEMPORAL) PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA MILLONES Y UN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.500.000).























GRUPO 2: DOTACIÓN CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL). PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO | MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.900.000)

7. FORMA DE PAGO

El Hospital cancelará el valor del presente contrato a 30 días siguientes a la entrega a satisfacción por cada uno de los funcionarios con derecho, previa radicación de la factura respectiva y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato con base en la firma recopilada de cada una de los funcionarios con derecho, dando fe de esta circunstancia. Para el pago, el ontratista deberá acreditar el paz y salvo en el pago de salud, pensiones, lie gos profesionales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual rancelado por cada uno de los conceptos mencionados.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben preserterse en medio. Físico, en la Subgerencia Administrativa y Financiera en sobre sellado o por medio electrónico enviar al correo documentacionhosdena r@gmail.co, entregar foliadas las propuestas desde su primera pig na hasta la última, y con el orden consecutivo de los requisitos para participar como aparece a continuación:

- Requisitos de capacidad jurídica.
- Requisitos de capacidad téc ica
- Propuesta económica.

9. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos de participación.





















9.1 CAPACIDAD JURIDICA

- a) Carta de presentación de la propuesta
- b) Certificado de existencia y representación legal del participante expedido por la cámara de comercio o la entidad competente, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha lím te de presentación de las propuestas, donde se constate que su objeto social comprende el objeto de la presente invitación, y además de lo anterior cuando se requiera, el acta de constitución de consorcios o de unión tempo al para desarrollar el objeto a contratar en el cual se manifiesten participaciones, responsabilidades y representación.

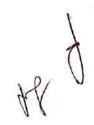
Autorización especial: Cuando del certificado de existencia y representación legal se desprenda que se reculere de una autorización especial para celebrar contratos de determinada coantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado, deberá anexar el acta de la Junta Directiva o del órgano competente, autorizando al Representante Legal para presentar la propuesta o si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones én nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización poresa del órgano competente.

Duración de la sociedad o establecimiento de comercio, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación, no será inferior al plazo establecido para el contrato y tres (3) años más.

Antigüedad de la Sociedad o establecimiento de comercio: La sociedad, establecimiento de comercio: empresa (Persona jurídica o Persona natural con establecimiento de comercio) debe haberse constituido con una antigüedad no menor a treis (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas cuyo dato se tomará del certificado de cámara de comercio.

Sede de la Sociedad o establecimiento de comercio: La sociedad, establecimiento de comercio o empresa debe contar con sede principal, sucursal o agencia en la cui ad de Pasto, lo cual se verificará con este certificado de cámara de comercio.

c) Declarar expresamente no l'allarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previs as en la Constitución, en la ley, o en el Estatuto de Contratación Interno - Acuardo No. 06 de 23 • de mayo del año 2014, o de otra norma que las consagre, para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño, ESE, y de conocimiento del mismo Estatuto, según la carta de presentación de la propuesta anexa (Anexo 1).













CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nar ño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co







- d) El proponente deberá declarar pajo la gravedad del juramento, que no ha sido sancionado con caducidad de contratos celebrados con entidades públicas o privadas en los cinco (5) años anteriores a la recha de cierre de la presente invitación. ANEXO
- e) El proponente deberá acresitar con la presentación de la propuesta, la certificación respectiva su paz y salvo durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre de esta solicitud, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias). Dicha certificac on deberá estar suscrita por la persona natural o su contador, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los Integrantes del consorcio o unión temporal contratista debe allegar este documento.
- f) El proponente deberá aportar con la propuesta de la copla de la cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes disciplir arios, penales y fiscales del representante legal de la empresa.
- g) Verificación de antecedentes en el sistema de Registro Nacional de medida correctiva

9.3 CAPACIDAD TECNICA

- a) El proponente deberá acreditar que las telas, materiales y demás implementos utilizados en la confección de los uniformes, roja y calzado de dotación, serán elaborados con textiles nacionales, mediante certificación (de calidad y procedencia expedida por el proveedor o el representante legal del proponer te si es persona jurídica; o administrador, si es persona natural con abastecimiento de contercio, para ello el proponente deberá allegar carta de compromiso.
- b) El proponente deberá diligenciar el Anexo 2 referente a la presentación de la oferta económica, descripción y detalles de la oferta.

c EXPERIENCIA

Proponente Singular (Persona Natura c Jurídica)

El proponente persona natural o juríd ca, deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y liquidados en su totalidad en los últimos tres (3) años a iteriores a la fecha de cierre del proceso, la sumatoria del valor de los contratos acreditados de erá ser igual o superior al presupuesto ofertado por el

El Hospital se reserva el derecho de verificar, la información que suministren los oferentes sobre su experiencia.







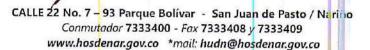
















Como soporte de la información s ministrada por el proponente, se deberán presentar las certificaciones respectivas, que deberan contener como mínimo, la siguiente información.

- 1. Nombre de la empresa Contratante
- Nombre del Contratista.
- 3. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros y las actividades realizadas
- 4. Número del Contrato.
- Objeto del Contrato.
- 6. Fecha de suscripción (día/mes/año) y fecha de terminación (día/mes/año).
- 7. Fecha de expedición de la certificación (día/mes/año)
- 8. Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente.
- 9. Cargo y firma de quien expide la certificación.
- 10. Valor del contrato y de las adiciones si las hubo.
- 11. Indicación de las actividades realizadas.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación.

El HOSPITAL podrá realizar los reque inientos necesarios para verificar la certeza de la información presentada bien sea por el oferente o obre cualquier otra certificación que no sea emanada por el oferente.

Cada contrato acreditado se analizara por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando esta como una sola certificación.

Si el proponente es un consorcio o un unión temporal, se tendrán en cuenta la sumatoria de las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Cada uno de los integrantes debe acreditar al me los una certificación de experiencia.

En el evento en que el proponente acre lite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación.

10. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Presentar la oferta económica que incluya todos los costos directos e Indirectos que genere el objeto de esta invitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en los presentes términos de referencia. Por tanto, es obligación del proponente, cuantificar correctaniente en forma Impresa, todos los costos necesarios









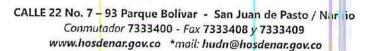


150 9001













para ejecutar completamente el cipieto contractual en este sentido, no habrá lugar a reclamación alguna frente al Hospital, por la no inclusión de todos los valores correspondientes por parte del proponente.

11. FACTORES DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTA

Las propuestas que no cumplan con los requisitos de habilitación técnica y jurídica, no serán admitidas y por tanto no serán objeto de evaluación económica.

A las propuestas que según revisión cumplan con los requisitos de habilitación técnica y jurídica serán admiticas y se les aplicarán los siguientes factores de evaluación económica, con un puntaje máximo total de 100 puntos, así:

FACTOR DE EVALUAC ON ECONOMICA	PUNTAJE		
PRECIO	80		
CALIDAD Y GARANT A	20		
TOTAL	100		

11.1 PROCEDIMIENTO DE PONDE RACIÓN

Las ofertas que superen los requisitos nabilitantes para participar en este proceso serán evaluadas de la siguiente manera:

a.) PRECIO = 80 PUNTOS

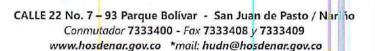
Al factor precio se le asignara ochenia (80) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se obtiene el promedio aritmético de valor básico de las cotizaciones presentadas (Pp), en donde (Pn) es cada una de las cotizaciones a evaluar.

Al promedio de las cotizaciones presentadas (Pp) se les suma el presupuesto oficial (Po) y se obtiene el promedio básico (Pb), al cual se le asignan los ochenta puntos establecidos para la ponderación del precio





















A las cotizaciones que se encuent an por debajo del valor del promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

Cpn = (Pn/Pb) x 80 puntaje obtenido

A las cotizaciones que se encuentren por encima del valor promedio (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio

Cpn = $160 - ((Pn / Pb) \times 80)$ punta e obtenido.

 b.) CALIDAD Y GARANTIAS: Se les signará veinte (20) puntos por concepto de este criterio de selección, a los participantes que garanticen la calidad de los productos ofrecidos, de la siguiente manera.

GARANTIA MAYOR A 2 AÑOS :

20 PUNTOS

GARANTIA ENTRE 1 Y MENOR A 2 AÑOS :

10 PUNTOS

GARANTIA MENOR A 1 AÑO :

5 PUNTOS

13. IMPUESTOS Y/O EROGACIONES TI IBUTARIAS Y PUBLICACION

Todos los impuestos y/o erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, y que sean necesarias, serán exclusivamente, a cargo del contratista. De igual forma, el roponente sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el hospital no será responsable por ningún concepto relacionado con dichos costos.

La publicación del contrato en el SECOP está a cargo del HUDN

14. GARANTIAS

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir en ante una Compañía Asegurado a legalmente constituida en el país, las siguientes garantías de acuerdo a lo establec do en el Manual de Contratación:

- 1. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- 2. Calidad de los bienes: Por el 20% del valor del contrato; y su duración deberá ser como Mínimo qual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

















CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nar io

Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





15. RELACIÓN LABORAL:

El Hospital no adquiere ningún con promiso, ni responsabilidad de carácter laboral con el oferente con motivo del contrato que se suscriba, ni con las personas que el Contratista designe para el ejercicio de las actividades contratadas, las cuales serán de exclusiva y única responsabilidad del oferente

16. REGIMEN APLICABLE

El Régimen de Contratación aplica le a esta convocatoria, lo constituye el Estatuto Interno de Contratación -Acuerdo 06 de 23 de mayo de 2014- y el Manual Interno de Contratación - Resolución 1058 de agosto de 2014- conforme a lo previsto en la ley 100 de 1993 artículos 195 y siguientes y D creto 1876 de 1994.

Cordialmente,

MARCELA MORILLO SOLARTE

Gerente (E.)

Revisó: Dr. Jorge Bautista Duran, Asesor Oficina Jurídica

Revisó: Dra. Silvia Rengifo, Profesional Especializada (ficina Jurídica

Reviso Dra. Clara Luz Calcedo Maya, Profesional Especia Lada Talento Humano

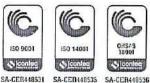
Proyecto: Mónica Mora Chávez, Auxiliar Administrativo Flecursos Físicos &

















ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

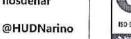
Ciudad, fecha

Doctor JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL Gerente (E) HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTALIENTAL

La ciudad
Ref.: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS — objeto:
El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el suministro de los productos correspondientes a la solicitud simple de ofertas de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.
Así mismo, el suscrito declara que:
Tiene capacidad legal para firmar y pesentar la cotización.
El o los contratos que se llegare a ce ebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
He revisado cuidadosamente los do pumentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.
La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
He recibido toda información necesar a para presentar debidamente la cotización.
En la eventualidad de que soa adjud rodo la colicitud en referencia una comprenda a una l'acceptante

En la eventualidad de que sea adjud :ada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HO SPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

















Que conozco el estatuto de contra ación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.

Que conozco el código de buen gob e no y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño

Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.

Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.

Valor Total de la propuesta (incluido valor del IVA): \$

Validez de la oferta:

No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante egal) Cédula de Ciudadanía No. (Nombre completa de la firma propor ente) Dirección, Teléfono, Fax















ANEXO.2

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(El oferente debe incluir en este formato solo el grupo que oferta)

OBJETO:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario	Valor IVA	Valor Unitario Incluido IVA	Valor total por ítem incluido IVA
	DESCRIPCION	DESCRIPCION CANTIDAL)	7.000 MHz			MEDIDA Unitario IVA Unitario Incluido

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA









